

SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código: SGD-O-001

Versión No.: 02

.emermensiA-

Bugalagrande, Mayo 23 de 2022 anois de charge abacter de la control de l

Señor (a):
ESQUIVEL ISABEL
VDA OVERO CJN PLANETA
99434
7609-44-005-001600

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 99434

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, Acuavalle S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 209238, durante el periodo de consumo de abril - mayo de 2022.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 140193298, registra un consumo de 26M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 3M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 23M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 días se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico 2236102, 3183868746, virtual a los correos electrónicos <u>lcespedes@acuavalle.gov.co</u> —

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00 Linea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22 acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO

Código: SGD-O-001

Versión No.: 02 🗸

carana@acuavalle.gov.co o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8am a 11am y de 2pm a 4pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación.

sty could be accused and about 19 comes that a sufficient of the world as a sure to a stranger is the do with a nature as hours of the manager of an incidence as required the religious of the residence of the residen nices stip a substitute, l'actorie à parmatir y nototatorn present de la telestrate il negatione

Atentamente,

MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO Profesional III Operaciones A.G.U.A 9 The set united an change profesional section of the sectio

SU various in its afficient of the late of the er land to consultation and the same of the consultation of the co

of Fair as no distribution believed

ajustado pur a tra lata zon de ciling Notificación Nombre retionals because or Firma old Evolutional and Indiana . 25 No. 113 Cedula Fecha with backer introduction Teléfono

TORONS REPORTED APPROPRIES TO THE PROPERTY OF CONSULTOR YOUR PERMANERS AND PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Per trun Count Salata Carla Bodienia at Angadasia y Adalifaria Consol Acus alta S. A. E. E. E. S. M. A. C. Con 1975 Bernally Grand Consol

> usuamo Ausenti 15-20-25

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle) PBX 620 34 00 Linea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22 acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co